

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

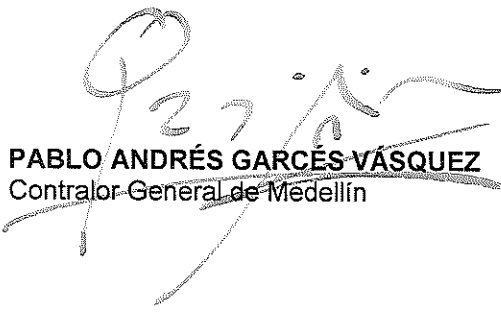
Medellín, 29 de junio de 2024

EL CONTRALOR DISTRITAL DE MEDELLÍN Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación, los estados e informes contables de la Contraloría Distrital de Medellín con corte al mes de junio de 2024 generados en el software administrativo ERP- SEVEN; revelan los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el período; así mismo:

- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015 y las normas aplicables que la adicionan o modifican, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros individuales y la información presentada cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado al mes de junio de 2024 de la Contraloría.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.
- Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los estados financieros individuales de la Contraloría Distrital de Medellín con corte al mes de junio de 2024.
- Que los Activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría Distrital de Medellín, para el mes de junio de 2024.



PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín



WILLIAM ANDRÉS ESTRADA BLANDÓN
Profesional Universitario con Funciones de
Contador Público
T.P 16 33 19 - T